

	CODIGO DE INTEGRIDAD	CODIGO:	RH-OD-01
		FECHA DE VIGENCIA:	12-07-18
	CODIGO DE INTEGRIDAD SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA. TELEPACÍFICO	REVISION:	02
		PAGINA:	1 de 7



	CODIGO DE INTEGRIDAD	CODIGO:	RH-OD-01
		FECHA DE VIGENCIA:	12-07-18
	CODIGO DE INTEGRIDAD SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA. TELEPACÍFICO	REVISION:	02
		PAGINA:	2 de 7

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. OBJETIVO	3
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. MARCO LEGAL	4
4. ALCANCE	4
5. CÓDIGO DE INTEGRIDAD	5
6. VALORES	6

	CODIGO DE INTEGRIDAD	CODIGO:	RH-OD-01
		FECHA DE VIGENCIA:	12-07-18
	CODIGO DE INTEGRIDAD SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA. TELEPACÍFICO	REVISION:	02
		PAGINA:	3 de 7

INTRODUCCIÓN

Que "la creación del Código de Integridad del Servicio Público se logró a través de un proceso de participación en donde más de 25,000 servidores públicos y ciudadanos votaron en buzones y plataformas web, para así ayudar en la identificación de los cinco valores más importantes del servicio público". El proceso de creación participativa se llevó en dos fases, una votación en urnas para lista larga de valores, y una votación nacional sobre lista corta de valores que finalizó con la consolidación de los 5 valores y sus principios de acción.

El código inicia para lograr organizaciones y servidores públicos íntegros no basta adoptar normas e instrumentos técnicos. También es indispensable que los servidores y las organizaciones públicas se comprometan activamente con la integridad en sus actuaciones diarias.

El código es una estrategia innovadora de cambio cultural a través del cual se busca sistematizar de manera sencilla, la guía como deben ser los servidores públicos.

1. OBJETIVO

Establecer una guía para el desarrollo de la estrategia y acciones que permitan a las entidades públicas fortalecer una cultura organizacional al servicio de la transparencia y el rechazo a la corrupción mediante la apropiación de valores. Es coherente con una entidad que se ha trazado como misión transmitir contenidos de la región pacífica hacia el mundo para informar entretener y educar, generando identidad y contribuyendo al desarrollo social y cultural a partir de la difusión de valores orientados a cimentar el compromiso y la pertenencia de los servidores públicos.

1.1 OBJETIVO ESPECÍFICO.

Brindar orientación para la implementación del código de integridad que se encuentra en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión versión 2.

Promover el cambio cultural que permita mejorar la percepción de los ciudadanos con respecto a las entidades públicas.

	CODIGO DE INTEGRIDAD	CODIGO:	RH-OD-01
		FECHA DE VIGENCIA:	12-07-18
	CODIGO DE INTEGRIDAD SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA. TELEPACÍFICO	REVISION:	02
		PAGINA:	4 de 7

2. MARCO LEGAL

Resolución 191 de 22 de junio de 2018, por medio de la cual se adopta el código de integridad de la sociedad de televisión del pacífico, TELEPACIFICO.

Ley 489 de 1998, Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional. Se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las contribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1712 de 2014, Por medio la cual se crea la ley de transparencia y el Decreto de acceso de la información pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

Decreto Nacional 124 de 2016, Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Decreto Nacional 1499 de 2017, Por medio la cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 y se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, versión 2, el cual constituye la dimensión del Talento Humanos, una política de integridad del servidor público.

Código Disciplinario. Artículo 35: Prohibiciones.

3. ALCANCE

Este Código de Integridad, se aplica a los servidores públicos y contratistas, que ejerzan funciones y actividades en la sociedad de televisión del pacífico Telepacífico.

	CODIGO DE INTEGRIDAD	CODIGO:	RH-OD-01
		FECHA DE VIGENCIA:	12-07-18
	CODIGO DE INTEGRIDAD SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA. TELEPACÍFICO	REVISION:	02
		PAGINA:	5 de 7

4. CODIGO DE INTEGRIDAD.

Teniendo en cuenta los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y de la Política de Integridad, el Departamento Administrativo de la Función Pública desarrolló un “código general” que denominó Código de Integridad, con las características de ser general, conciso y en el cual se establecieron unos mínimos de integridad homogéneos para todos los servidores públicos del país. Cada uno de los valores que incluyó el Código, determinó una línea de acción cotidiana para los servidores, quedando compendiados cinco (5) valores así:

Telepacífico adopto mediante la resolución No. 191 del 22 de junio del 2018 el código de Integridad

- ✓ HONESTIDAD
- ✓ RESPETO
- ✓ COMPROMISO
- ✓ DILIGENCIA
- ✓ JUSTICIA

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

Compromiso: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

Diligencia: Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

	CODIGO DE INTEGRIDAD	CODIGO:	RH-OD-01
		FECHA DE VIGENCIA:	12-07-18
	CODIGO DE INTEGRIDAD SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA. TELEPACÍFICO	REVISION:	02
		PAGINA:	6 de 7

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación”.

La Sociedad de Televisión del Pacífico Ltda- Telepacífico realizó el proceso de armonización entre el Código de Ética y el Código de Integridad del Servicio Público y encontró que los valores con los que se ha forjado la cultura ética de Telepacífico durante estos años, que fue el resultante de un proceso participativo y consensuado como el que se desarrolló en Telepacífico no difieren de los valores consignados en el Código de Integridad, sino por el contrario se fortalecen al encontrarse inmersos en ellos. Si bien solo se conserva en denominación común el valor del "Honestidad, Respeto, Compromiso, Justicia", los otros cuatro valores del ideario ético se asocian con los del código de integridad a través de los comportamientos o principios de acción definidos para cada uno de ellos, como se aprecia a continuación:

4.1 VALORES

Grupo de Interés	Valor	Concepto
1 Relaciones con los bienes públicos	Honestidad	Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.
2 Relaciones de la institución derecho a la igualdad con sus servidores	Justicia	Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación”.
3 Relaciones de los servidores públicos con su institución	Compromiso	Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy y en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas buscando siempre mejorar su bienestar.
4 Relaciones entre los servidores públicos	Respeto	Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

	CODIGO DE INTEGRIDAD	CODIGO:	RH-OD-01
		FECHA DE VIGENCIA:	12-07-18
	CODIGO DE INTEGRIDAD SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA. TELEPACÍFICO	REVISION:	02
		PAGINA:	7 de 7

5 Relaciones con la buena optimización de los recursos del estado.	Diligencia	Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mayor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del estado.
--	------------	--

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Raquel Tenorio Jefe de Recursos Humanos	Yamileth Restrepo Vásquez Directora Administrativa	Comité Institucional de Gestión y Desempeño